

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2022-00183-00
AUTO #2136

Santiago de Cali, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Indicar a la peticionaria que el presente proceso fue retirado sin haberse siquiera admitido la demanda, por lo que formalmente no es viable acceder a la expedición de copia alguna.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ